



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 7703143 DEL 27 marzo 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15384116

OBJETO DEL CONTRATO:

prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA:

1. Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA. 2. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas. 3. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral. 4. Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 5. Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

formación. 6. Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA. 7. Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad. 8. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional. 9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales. 10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público. 11. Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. 12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Rionegro, en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, además de los municipios de la Ceja, el Santuario, Marinilla, el Carmen de Viboral, la Unión, El Retiro, Guarne y Medellín.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 267 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 27 marzo 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19 diciembre 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 8 meses y 22 días

VALOR DEL CONTRATO: \$ 40.475.697

SUPERVISOR: NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 80111416



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	\$40.475.697
Valor Ejecutado	\$40.475.697
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0.0
Saldo a liberar	\$0.0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Desarrollé, orienté y acompañé a los aprendices en las diversas actividades de la competencia correspondiente, en los diferentes lugares asignados: Rionegro ZF, La Ceja, Marinilla, Santuario, Cocorná, El Peñol, San Carlos, San Luis, El Carmén, La Unión, Sonsón. También evalué de forma permanente a los aprendices en el proceso de formación en el área transversal "Derechos fundamentales en el trabajo" en las diferentes subsedes así:	Se genera planeación de las formaciones y las temáticas a trabajar en el desarrollo de las actividades de aprendizajes durante el año. Se anexa cada una de las evidencias de las formaciones en los informes mensuales. De la competencia Derechos Fundamentales en el Trabajo.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

		<ul style="list-style-type: none">- ADSO: 3050113 3155613 3064519 3153595 2821682 2885283 2977477- AVIACIÓN: 3214210- CATASTRO: 3189881- CIBERSEGURIDAD: 3069911- CIRCUITOS 2977874 2977875- CONFECCIÓN: 3345469 3253089 3189537 3278437 3368899 3296345 3278370- CONSTRUCCIONES: 3098504 3173489 3098529- ELECTRICIDAD: 3293694 3072628 3218979 2910063 3363544- ELECTROMECANICA: 3151827 3029289 3273576 3167437- GESTION ENERGÍA: 2977907 2977908- GUADUA: 3164840- INFRAESTRUCTURA: 3155686- REDES:	
--	--	---	--



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

		3150678 - REFRIGERACIÓN: 3218993 - SUELOS: 3189879 - TOPOGRAFÍA: 3218986	
2	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Impartí la respectiva formación correspondiente de forma presencial y virtual, a la ruta de aprendizaje de la competencia asignada, desde el inicio del contrato hasta la fecha final de ejecución del contrato. Y orienté cada una de las actividades programadas, con un acompañamiento continuo a los aprendices en: ADSO, Aviación, Catastro, Ciberseguridad, Circuitos, Confección, Construcción, Electricidad, Electromecánica, Gestión de la energía, Guadua, Infraestructura, Redes, Refrigeración, Suelos y Topografía.	Se evidencia la ejecución de cada una de estas formaciones descritas en la agenda del instructor SENA y en los formatos de asistencia propuestos por la entidad para recopilar la participación de cada uno de los aprendices según su modalidad virtual o presencial.
3	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Participé activamente en las jornadas de capacitación y formación de los equipos ejecutores, convocadas según lineamiento, en los diversos momentos del año (abril, julio, octubre y diciembre).	Se dispone de las evidencias en formatos de asistencia y registros fotográficos los cuales reposan en los informes mensuales dispuestos.
4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Actualicé cada mes durante la ejecución del contrato, la información en el aplicativo Sofía Plus, de cada una de las fichas asignadas y terminadas: emisión y reporte de los juicios evaluativos y aprendizajes aprobados de	Queda como evidencia cada uno de los resultados de aprendizaje que evidencian los saberes adquiridos del proceso.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
 INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

		los aprendices, de las siguientes asignadas desde marzo hasta diciembre (ver las fichas, mencionadas en cuadro de la obligación 1)	
5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	Actualicé los procesos derivados de la ejecución de la formación y realicé el reporte de inasistencia en Sofia Plus, de cada una de las fichas asignadas. Así mismo, se realizan los respectivos procesos de seguimiento a los aprendices, de la mano con los instructores líderes de fichas con el fin de ajustar los procesos según las necesidades del aprendiz.	Se generan evidencia de los listados de asistencia y respectivos reportes generados a lo largo del año desde la competencia transversal.
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	Diligencié los respectivos registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas y se actualiza el Portafolio Del Instructor con las fichas asignadas.	Se genera la evidencia a través del portafolio desarrollado y que reposará en los documentos de entrega para el cierre del proceso.
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	A lo largo del contrato de desarrollaron los informes mensuales con sus correspondientes anexos en los cuales reposa toda la evidencia de la ejecución de los procesos desarrollados mes a mes	Dichas evidencias reposan en el aplicativo SECOP II.
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para	No cuento aún con la certificación requerida de la norma, se está a la espera de realizar la inscripción, con la persona encargada (Kennia Johanna Lemus Triana).	No se cuenta con la evidencia.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

	certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.		
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para el contrato 7703143.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió en la ejecución del contrato 7703143.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Incorpore y apliqué la buena práctica del Sistema de Gestión ambiental y de energía, para un control y una mejora del uso de los recursos, con los compañeros y los aprendices, durante la ejecución del contrato 7703143.	Se generan evidencias fotográficas las cuales reposan en los informes mensuales
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este contrato 7703143.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió en la ejecución del contrato 7703143.
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió en la ejecución del contrato 7703143.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De conformidad con la información aportada, el supervisor del contrato **7703143** hace constar que, **ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI** ejecutó sus obligaciones y garantizó el cumplimiento del servicio con calidad y de forma satisfactoria en la atención de la formación profesional integral de la vigencia 2025 y de acuerdo a su objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO